

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

### ACTA No. 002- 2025

Siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 04 de junio de 2025, se reunió de manera presencial la Asamblea General, conforme a la convocatoria realizada por el señor Samuel Leonardo Gutiérrez Montaña, en calidad de representante legal principal, de acuerdo con los estatutos vigentes.

La convocatoria fue enviada el día 27 de mayo de 2025 a través del correo electrónico institucional, dirigido a todos los miembros, en la cual se solicitaba la realización de la presente reunión.

La Asamblea se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso, ubicada en la Carrera 11 #21-112.

### ORDEN DEL DÍA

- Designación presidente y secretario de la reunión
- Autorización para solicitar la calificación en el RTE
- Lectura y aprobación del acta

#### 1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: SAMUEL LEONARDO GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.590.863 de SOGAMOSO.

Secretario: KAREN PAOLA GORDILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.062.303.218 de SANTANDER DE QUILICHAO.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LA REUNIÓN.

La secretaria verificó que se encontraban reunidos y debidamente representados todos los miembros fundadores: KAREN PAOLA GORDILLO CABREJO Y SAMUEL LEONARDO GUTIERREZ MONTAÑA.

ESTÁ PRESENTE LADY JOHANNA ARIAS TORRES identificada con cédula de ciudadanía 1.057.57.99.33, con tarjeta profesional N° TP204095-T COMO PARTE DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

Los miembros activos de la fundación a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

## **2. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR PERMANENCIA O CALIFICACIÓN EN EL RTE**

Se expuso que, conforme al artículo 364-5 del Estatuto Tributario y al Decreto 2150 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro deben contar con la autorización de su máximo órgano de dirección para solicitar su permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Después de la respectiva discusión, se aprobó por unanimidad autorizar al representante legal, SAMUEL LEONARDO GUTIERREZ MONTAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.590.863, para que en nombre de la Fundación Muisca para el desarrollo sociocultural educativo y ambiental “FUNDAMUISCA solicite calificación en el mencionado régimen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), conforme a la normatividad vigente.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo la 1:00 pm del 04 de junio de 2025.



**SAMUEL LEONARDO GUTIERREZ MONTAÑA**

**Presidente**

**C.C 1.057.590.863**



**KAREN PAOLA GORDILLO CABREJO**

**Secretario**

**C.C 1.062.303.218**